

TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPÉ CIA. LTDA.

1192

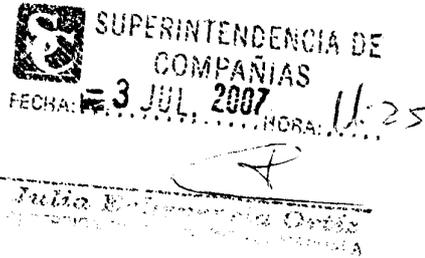
Dirección: Napoleón Mera No. 28 -12 entre Bolívar y Pichincha teléfonos 2932-754
Celular 09-9163606

MACHALA EL ORO ECUADOR

Oficio No. 0020-2007BC

Machala, 29 de Junio del 2007

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.



De mis consideraciones:

GERARDO CEDILLO URGILES, en calidad de Gerente de la Compañía de transportes de taxis "Balsas Ceropé" Ltda. A usted respetuosamente solicito:

La inscripción de los nuevos cesionarios Sr. SANDOVAL CALLE JOSE ALFONSO, en reemplazo de la Sra. BENAVIDES ROMAN MARIA DEL CARMEN por lo que acompaño el documento habilitante; después de la inscripción nos conceda el listado de socios actualizados a la fecha

El No. Del expediente es 39150

Por la atención que se digne en dar al presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente

Gerardo Cedillo Urgiles
GERENTE



*Ingenieros -
Julio 04.07.*

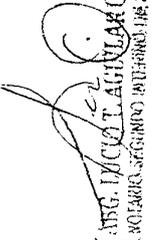
Y.M.



1 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES DE
4 LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
5 DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA.
6 LTDA., QUE OTORGAN LOS
7 CÓNYUGES SEÑORA MARIA DEL
8 CARMEN BENAVIDES ROMAN Y
9 SEÑOR MARIO UBERTO AGUILAR
10 ALVARADO, A FAVOR DEL
11 SEÑOR JOSE ALFONSO
12 SANDOVAL CALLE.-

13 CUANTÍA: \$ 16.00

14 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
15 República del Ecuador, hoy día **veintiuno de Junio**
16 del año **dos mil siete**, ante mi, ABOGADO LUCIO
17 TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO
18 INTERINO DEL CANTON MACHALA, comparecen por
19 una parte por sus propios derechos como "Cedentes"
20 los cónyuges señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDES**
21 **ROMAN**, de Profesión Profesora en General, y señor
22 **MARIO UBERTO AGUILAR ALVARADO**, de ocupación
23 chofer profesional, de estado civil casados; debidamente
24 autorizados para este acto por la Junta General
25 Ordinaria de socios de la Compañía de **TRANSPORTES**
26 **DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.**, realizada el
27 dos de Abril del año dos mil siete, la misma que se
28 agrega a la presente como documento habilitante; y, por


ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

otra parte como "Cesionario" el señor **JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Machala, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía respectivas; con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.**, para su otorgamiento me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que copio a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos, por una parte, como **CEDENTES - VENDEDORES** los cónyuges señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDES ROMAN** y señor **MARIO UBERTO AGUILAR ALVARADO**; y como **CESIONARIO - COMPRADOR**, el señor **JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) Mediante escritura pública


ARG. LUIS TAVARA CORDERO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

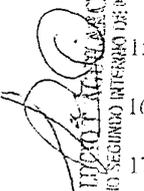

MACHALA, 10 DE AGOSTO DE 2014
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

1 autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Machala,
2 Abogado Roberto Pombo Molina, el treinta de Marzo de
3 mil novecientos noventa y dos, se constituyó la
4 Compañía denominada **TRANSPORTES DE TAXIS**
5 **BALSAS CEROPE CIA. LTDA.**, inscrita en el Registro
6 Mercantil con el número doscientos setenta y tres, el
7 veintiuno de Mayo del mismo año; y, 2) La Junta
8 General Ordinaria de Socios de la Compañía
9 **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA.**
10 **LTDA.**, celebrada el dos de Abril del año dos mil
11 siete, acordó por unanimidad de votos autorizar a la
12 socia señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDES**
13 **ROMAN** y a su cónyuge el señor **MARIO UBERTO**
14 **AGUILAR ALVARADO**, para la venta de Cuatrocientas
15 participaciones que posee en el capital de la Compañía,
16 a favor del señor **JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE.**
17 **TERCERA CESION Y TRANSFERENCIA DE**
18 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los antecedentes
19 señalados en la cláusula anterior, y mediante la
20 presente escritura pública los cónyuges señora **MARIA**
21 **DEL CARMEN BENAVIDES ROMAN** y señor **MARIO**
22 **UBERTO AGUILAR ALVARADO**, transfieren a favor del
23 señor **JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE**,
24 **Cuatrocientas participaciones sociales** de Cuatro
25 centavos de dólar cada una de ellas.- **CUARTA:**
26 **PRECIO.**- Los cónyuges señora **MARIA DEL CARMEN**
27 **BENAVIDES ROMAN** y señor **MARIO UBERTO**
28 **AGUILAR ALVARADO**, recibe de parte del señor **JOSE**


ABG. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO SEGUNDO INTERO DE MACHALA


ABG. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

1 ALFONSO SANDOVAL CALLE, por la transferencia o
2 cesión de sus Cuatrocientas participaciones sociales
3 el valor nominal de **DIECISEIS DOLARES AMERICANOS**
4 (\$16.00), que el CEDENTE- VENDEDOR, lo recibe en
5 dinero en efectivo y en moneda de curso legal, sin lugar
6 a posterior reclamo, por ningún concepto, asumiendo y
7 subrogándose el CESIONARIO – COMPRADOR, todos
8 los derechos y obligaciones para con la Compañía,
9 en proporción a las participaciones cedidas.- **QUINTA:**
10 **NACIONALIDAD:** El señor **JOSE ALFONSO SANDOVAL**
11 **CALLE, CESIONARIO – COMPRADOR** es de
12 nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-**
13 Las partes intervinientes declaran que aceptan,
14 aprueban y ratifican este instrumento en todo su
15 contenido, quedando autorizado el CESIONARIO –
16 COMPRADOR, a solicitar la inscripción en el Registro
17 Mercantil correspondiente y la anotación al margen
18 de la matriz e inscripción de la escritura pública de
19 Constitución de la Compañía. Señor Notario, sírvase
20 incluir las formalidades necesarias para la validez de
21 la presente escritura.- f) Ilegible (Abogado Pedro
22 Guerrero Ortiz, Matrícula profesional 279 del Colegio
23 de Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
24 transcrita que junto con los documentos habilitantes
25 que se agregan a la Matriz, quedan elevados a
26 escritura Pública con todo el valor legal. Y leída
27 que fue íntegramente por mi el Notario a los
28 comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto

EL TEXTO DE ESTE INSTRUMENTO CONTIENE EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO...

ABG. LUISO P. AGUIRRE
NOTARIO DE GUAYAS

ABG. LUISO P. AGUIRRE
NOTARIO DE GUAYAS

TRANSPORTES EN TAXIS
BALSAS CEROPE CIA. LTDA.

Dirección: Napoleón Mera No. 28 -12 entre Bolívar y Pichincha teléfonos 2932-754
Celular 09-9163606

MACHALA EL ORO ECUADOR

Machala, 20 de Marzo del 2007

CARTA CIRCULAR

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de la Compañía denominada "TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA LTDA," a Junta General Ordinaria la misma que se celebrará el día Lunes 02 de Abril del 2007, a las 14horas (dos de la tarde) , en el inmueble ubicado en las calles Napoleón Mera 28-12, entre Bolívar y Pichincha de esta ciudad, para tratar en siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de labores del Presidente.
- 3.- Informe de labores del Gerente
- 4.- Lectura y aprobación del Balance periodo 2006
- 5.-Análisis y aprobación del plan económico periodo 2007
- 6.- Autorización a los señores: CUEVA GALLARDO SAMUEL MARIA, SALINAS JUMBO MARCO MANUEL; y, BENAVIDES ROMAN MARIA DEL CARMEN, para que cedan sus Participaciones sociales, a favor de los señores: COELLO BRAVO MANUEL DE JESUS, BASTIDAS CUEVA EDGAR ENRIQUE; y, SANDOVAL CALLE JOSE ALFONSO
- 7.- Elección el Nuevo Directorio Periodo 2007-2009
- 8.- Clausura.

Por tratarse de que la Compañía realiza por lo general una sesión al año, la multa por no asistir será de CINCUENTA DOLARES



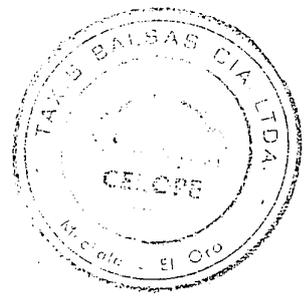
SOCIOS

- 01 - Apolo Galarza Alicia
- 02. - Benavides Román Maria
- 03. - Cedillo Urgiles Gerardo
- 04.- Celly Miguel Antonio
- 05. - Cueva Gallardo Samuel
- 06. - Chillogallo Valarezo José
- 07. - Gózales Luis Antonio
- 08. - Erazo Piedra Luis
- 09 - Maldonado R. Ausberto
- 10. - Maldonado R. Eugenio
- 11. - Peñarreta Gallardo Luis
- 12. - Peñarreta Gallardo Vicente
- 13. - Salinas Jumbo Marco
- 14.- Salinas Vera José Dionisio
- 15. - Valverde Mora Segundo

~~Alonso Galarza Alicia~~
~~Maria Román Benavides~~
~~Gerardo Cedillo Urgiles~~
~~Miguel Antonio Celly~~
~~Samuel Cueva Gallardo~~
~~José Chillogallo Valarezo~~
~~Luis Antonio Gózales~~
~~Luis Erazo Piedra~~
~~Ausberto Maldonado R.~~
~~Eugenio Maldonado R.~~
~~Luis Peñarreta Gallardo~~
~~Vicente Peñarreta Gallardo~~
~~Marco Salinas Jumbo~~
~~José Dionisio Salinas Vera~~
~~Segundo Valverde Mora~~

Machala, 20 de Marzo del 2007-06-02


Segundo Gonzalo Valverde Mora
PRESIDENTE

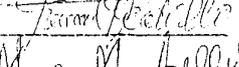
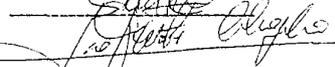
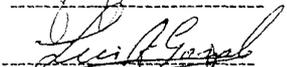
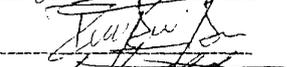
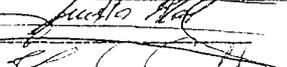


TRANSPORTES DE TAXIS
BALSAS CEROPE CIA. LTDA.

Dirección: Napoleón Mera No. 28 -12 entre Bolívar y Pichincha teléfonos 2932-754
Celular 09-9163606

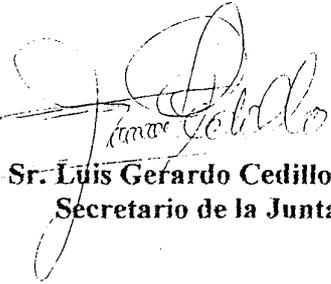
MACHALA EL ORO ECUADOR

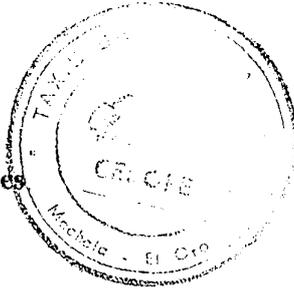
NOMINA DE LOS SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA LTDA., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, A LAS 15.00HORAS

SOCIO	N/PART.	%	CAP/SUSCRITO Y PAGADO	FIRMA
01 - Apolo Galarza Alicia	200	2.00	8.00	
02. - Benavides Román Maria	400	4.00	16.00	
03. - Cedillo Urgiles Gerardo	2315	23.15	92.60	
04.- Celly Miguel Antonio	45	0.45	1.80	
05. - Cueva Gallardo Samuel	275	2.75	11.00	
06. - Chillogallo Valarezo José	400	4.00	16.00	
07. - Gózales Luis Antonio	50	0.50	2.00	
08. - Erazo Piedra Luis	400	4.00	16.00	
09 - Maldonado R. Ausberto	400	4.00	16.00	
10. - Maldonado R. Eugenio	200	2.00	16.00	
11. - Peñarreta Gallardo Luis	2265	22.65	90.60	
12. - Peñarreta Gallardo Vicente	2250	22.50	90.00	
13. - Salinas Jumbo Marco	200	2.00	8.00	
14.- Salinas Vera José Dionisio	400	4.00	16.00	
15. - Valverde Mora Segundo	200	2.00	8.00	
TOTAL	10.000	100%	\$ 400.00	

PORCENTAJE CONCURRENTE 100%

Machala. 02 de Abril del 2007


Sr. Luis Gerardo Cedillo Urgiles
Secretario de la Junta




SECRETARÍA DE LA JUNTA
MACHALA - EL ORO

ESPANOL EN BLANCO

TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.

Dirección: Napoleón Mera No. 28 -12 entre Bolívar y Pichincha teléfonos 932-754
Celular 09-9163606

MACHALA EL ORO ECUADOR

EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: TRANSPORTES DE TAXIS
BALSAS CEROPE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL
DEL DOS MIL SIETE A LAS 15H00. _____

A handwritten signature in black ink is written over a faint, vertically oriented stamp. The signature is stylized and appears to be a name. The stamp is mostly illegible but seems to contain some text.

IMPACTO EN BLANCO

TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.

Dirección: Napoleón Mera No. 28 -12 entre Bolívar y Pichincha teléfonos 932-754
Celular 09-9163606

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA LTDA", CELEBRADA EL
DOS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, A LAS 15H00.-----

En la ciudad de Machala, a dos de Abril del dos mil siete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Napoleón Mera No. 28-12 entre Bolívar y Pichincha de esta ciudad, concurren los socios señores: 1.- **APOLO GALARZA ALICIA MARIA**, propietaria de **doscientas (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 2.- **BENAVIDEZ ROMAN MARIA DEL CARMEN**, propietaria de **cuatrocientas (400)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs cada una 3.- **CEDILLO URGILES LUIS GERARDO**, propietario de **dos mil trescientos quince (2315)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 4.- **CELLY PRADO MIGUEL ANTONI**, propietario de **cuarenta y cinco (45)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs cada una 5.- **CUEVA GALLARDO SAMUEL MARIA**, propietario de **doscientos setenta y cinco (275)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 6.- **CHILLOGALLO VALAREZO JOSE WALTER**, propietario de **cuatrocientas (400)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 7.- **ERAZO PIEDRA LUIS FELIPE**, propietario de **cuatrocientas (400)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una, Representado por el Sr. **SANCHEZ SAMANIEGO WILSON ROLANDO**, mediante Poder Especial No. noventa y uno, otorgado por el Cónsul del Ecuador en Murcia España el 13 de Marzo del 2007; 8.- **GONZALEZ LUIS ANTONIO**, propietario de **cincuenta (50)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 9.- **MALDONADO RAMÍREZ AUSBERTO ANTONIO**, propietario de **cuatrocientas (400)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 10.- **MALDONADO RAMÍREZ FRANCISCO EUGENIO**, propietario de **doscientas (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 11.- **PEÑARRETA GALLARDO LUIS ANGEL**, propietario de **dos mil doscientas sesenta y cinco (2265)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 12.- **PEÑARRETA GALLARDO VICENTE DOSITEO**, propietario de **dos mil doscientas cincuenta (2250)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 13.- **SALINAS JUMBO MARCO MANUEL**, propietario de **doscientas (200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 14.- **SALINAS VERA JOSE DIONICIO**, propietario de **cuatrocientas (400)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cntvs de dólar cada una; 15.- **VALVERDE MORA SEGUNDO GONZALO**, propietario de **doscientas (200)**

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a company seal or official stamp. The signature appears to be a cursive name, possibly related to the company or the act.

Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 cnrvs de dólar cada una, los mismos que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$400.00). Actúa en calidad de Presidente el titular de la compañía señor Segundo Gonzalo Valverde Mora, y en la Secretaria el señor Luis Gerardo Cedillo Urgiles Gerente General de la Compañía. Constatando por Secretaria el quórum legal de instalación, resultando que se encuentra presente el 100% del capital social, de inmediato el señor presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la carta circular que contiene la convocatoria a la presente Junta, la misma que dice: **"CONVOCATORIA**- Convocase a los socios de la Compañía denominada **"TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERCOPE CIA LTDA,"** a Junta General ordinaria, la misma que se celebrará el día 02 de Abril del 2007, a las 15H00, en el inmueble ubicado en las calles Napoleón Mera 28-12 entre Bolívar y Pichincha de esta ciudad, para tratar en siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Informe de Labores del Sr. Presidente 3.- Informe de Labores del Sr. Gerente, 4.- Lectura y aprobación del balance periodo 2006. 5.- Análisis y aprobación del plan económico periodo 2007; 6.- **Autorización a los señores: CUEVA GALLARDO SAMUEL MARIA, SALINAS JUMBO MARCO MANUEL; y, BENAVIDES ROMAN MARIA DEL CARMEN,** para que cedan sus participaciones sociales, a favor de los señores: **COELLO BRAVO MANUEL DE JESUS, BASTIDAS CUEVA EDGAR ENRIQUE; y, SANDOVAL CALLE JOSE ALFONSO** 7.- Elección del Nuevo Directorio Periodo 2007-2009; y 8.- Clausura. Luego consta el listado de los socios para sus respectivas firmas.- Machala 20 de Marzo del 2007.- f) Sr. Segundo Gonzalo Valverde Mora.- Presidente". Ordenando el archivo de la convocatoria, el señor Presidente dispone se pase a tratar el orden del día, donde se pasa al punto 2.-En el informe de labores del Sr. Presidente manifiesta lo siguiente: Que e primeramente agradece la confianza depositada por los socios, y se ha podido trabajar de acuerdo a las posibilidades del caso, y la colaboración de Uds. a) Que el permiso de operaciones esta a punto de caducarse y es prioridad buscar el nuevo estacionamiento, b) Informo que la Asociación Provincial de taxistas de el Oro prácticamente va ha desaparecer, ya que las ultimas convocatorias no han asistido ninguna filial; c) Hay que estar a la expectativa sobre la nueva Ley de transito y transportes terrestres, en razón de que van ha ser muy drásticas, por lo que pongo a disposición de Uds. el nuevo proyecto; d) a los compañeros les pido que se pongan al día en sus valores adeudados a la compañía donde será en requisito indispensable para tramitar el permiso de operaciones, es todo lo que puedo informar compañeros socios. 3.- En el informes de labores del Sr. Gerente se manifiesta lo siguiente; a) Que existe aproximadamente unos dos mil ochocientos dólares en caja, incluido el capital social de la compañía; b) El permiso de operaciones vence en Agosto de este año, por lo que hay que renovarlo; c) El Compañero Luis Erazo, ha enviado un poder a nombre del Sr. WILSON ROLANDO SANCHEZ SAMANIEGO, para que lo represente, ante nuestra compañía, por lo que se le da la bienvenida; d) Existe la necesidad imperiosa de Comprar unas computadora, para la oficina de la Compañía, e) es necesario también ubicar el nuevo parqueadero de la compañía, ya que el actual se encuentra ocupado por otra compañía de taxis, en el mercado 25 de Junio, es todo lo que se puede informar compañeros, y estoy dispuesto a cualquier consulta de parte de Uds. 4.- se procede a dar lectura al Balance del periodo 2006, el cual es aprobado en todo su contenido; 5.-En el Análisis del plan económico se establece que la cuota mensual de aportación es muy baja

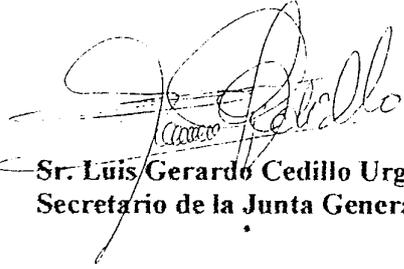


ABO. ERIC...
CALLE...

por lo que se entró a deliberar sobre la nueva cuota, y luego de algunos criterios se establece la nueva cuota de 15 dólares(Quince) mensuales a partir de enero del 2007; 6.- Autorización para la sesión de participaciones sociales: Primeramente se pone en conocimiento a los concurrentes a esta Junta sobre la venta de acciones de parte de los compañeros: **CUEVA GALLARDO, SALINAS JUMBO, y BENAVIDES ROMAN**, donde los socios manifiestan que renuncian a los derechos de preferencia de las participaciones que se va a vender, por lo que se autoriza a la venta de la siguiente manera: SOCIO: CUEVA GALLARDO SAMUEL MARIA; cede y vende 275 (doscientos setenta y cinco) participaciones de cuatro centavos de dólar \$0.04 cada una, a favor de **COELLO BRAVO MANUEL DE JESUS**; dichas participaciones fueron adquiridas, al señor Cosme de los Angeles Sarmas Aguilar, mediante escritura publica celebrada el tres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.1.132, con fecha 05 de Mayo de 1992, SOCIO: SALINAS JUMBO MARCO MANUEL, cede y vende 200 (Doscientos) participaciones de cuatro centavos de dólar \$.04 cada una, a favor de BASTIDAS CUEVA EDGAR ENRIQUE dichas participaciones fueron adquiridas a la Sra. Mariana de Jesús Cueva Gallardo, mediante escritura publica, ante el Sr. Notario cuarto del cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.132, con fecha 19 de Agosto de 1996; y, BENAVIDES ROMAN MARIA DEL CARMEN, cede y vende 400 (Cuatrocientos) participaciones de cuatro centavos de dólar \$0.04 cada una, a favor de SANDOVAL CALLE JOSE ALFONSO, dichas participaciones fueron adquiridas al señor Holger Emilio Rojas Cabrera, mediante escritura publica celebrada el 22 de Septiembre del 2004, ante el Sr. Notario cuarto del Cantón Machala, Ab. Roberto Pombo Molina, e inscrita en el Registrador Mercantil con el No. 1132 adicional, con fecha 20 de Octubre del 2004, valor que es pagado por los señores cesionarios con dinero en efectivo; 7.- Elección del nuevo directorio periodo 2007-2009, Se pasa a la elección de el Directorio Administrativo de la Compañía, la Junta establece algunas deliberaciones y consenso, sobre el particular, y luego de darse diversos criterios por unanimidad de votos resuelven designar PRESIDENTE: SEÑOR SEGUNDO GONZALO VALVERDE MORA, Y GERENTE GENERAL: SEÑOR LUIS GERARDO CEDILLO URGILES, expresando sus cumplidos deseos agradecimientos a los anteriores administradores, debiendo extenderse de inmediato los nombramientos respectivos para su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta, y luego de transcurrido el mismo, por secretaria se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente por unanimidad de votos de los socios concurrentes. 7.- Y siendo las veinte horas con cincuenta minutos se declara clausurada la Junta, firmando para constancia el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Segundo Gonzalo Valverde socio –Presidente; f) Sr. Luis Gerardo Cedillo Urgiles Socio – Gerente General – Secretario de la Junta



CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de actas de la Compañía "TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROTE CIA LTDA." Al cual me remito en caso necesario.- Machala, 02 de Abril del 2007.



Sr. Luis Gerardo Cedillo Urgiles
Secretario de la Junta General



A vertical stamp on the left side of the page, partially obscured by a handwritten signature. The stamp contains the text "ABSA. EL ORO" and "CEROTE".

ESPACIO EN BLANCO

L.A.C.
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y.M.

1 y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo
2 cual doy fe. -----

3

4

5



6 **SRA. MARIA DEL CARMEN BENAVIDES ROMAN**

7 C. C. No. 070122794-4

8

9

10



11 **SR. MARIO UBERTO AGUILAR ALVARADO**

12 C. C. No. 070084962- 3

13

14

15



16 **SR. JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE**

17 C. C. No. 070210098-3

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



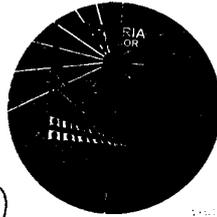
AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

Vertical stamp and signature on the left margin:
AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en diez fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. Lucio T. Aguilar Coello
Notario Segundo Interino
MACHALA - ECUADOR

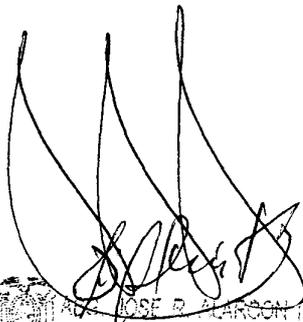
AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

ESPACIO EN BLANCO

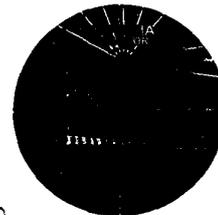


1 **ZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
2 en el Artículo 113 Inciso Tercer de la Ley de Compañías, tomando nota
3 de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
4 **COMPAÑÍA TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA.**
5 **LTDA.,** OTORGADA POR: los cónyuges MARIA DEL CARMEN
6 BENAVIDES ROMAN y MARIO UBERTO AGUILAR ALVARADO
7 a favor del señor JOSE ALFONSO SANDOVAL CALLE, otorgada
8 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, el catorce de junio del
9 año dos mil siete, al margen de la matriz de constitución de la compañía
10 “TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA.,”
11 otorgada ante el Notario Cuarto de Machala, Abogado Roberto Pombo
12 Molina, de fecha treinta de Marzo de mil novecientos noventa y dos,
13 cuyo protocolo esta a mi cargo.-

14 Machala, a 03 de julio de 2007

15
16
17
18
19
20


Abg. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



21
22
23
24
25
26
27
28
Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO
MACHALA - ECUADOR